I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 26 ENE. 2018

DECRETO D.S.M. Nº 370

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
CLAUDIA VASQUEZ JARA	2018	26.01.2018	26.01.2018	06	0.5	01	4.5
MARJORIE TORRES ARANEDA	2018	26.01.2018	26.01.2018	06	01	0.5	4.5
JESSICA MUÑOZ AREVALO	2018	29.01.2018	29.01.2018	06	00	01	05
EDELMIRA CHAVEZ FONSECA	2018	25.01.2018	25.01.2018	06	00	0.5	5.5
JOSE SOTO ZUÑIGA	2018	13.02.2018	13.02.2018	06	01	01	04
FRESIA MORAGA ULLOA	2018	31.01.2018	31.01.2018	06	00	01	05

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA • SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  Remuneración

MBC/H/cvj